



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, en la segunda cerrada de Emilio Carranza No. 208, Col. Reforma, se encuentran reunidos los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Lcdo. Emilio Montero Pérez, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y **Presidente del Comité**; Lcdo. Abel Jesús Leyva Gandarillas, **Oficial Mayor** y **Secretario Ejecutivo** del Comité; Lcdo. Albino Pérez Vásquez, Subdirector General de Servicios Educativos y **Vocal A**; Lcdo. Florencio de la Cruz Valdivieso, Director de Planeación Educativa y **Vocal B**; Lcdo. Daniel Castillejos Santiago, Director de Evaluación y **Vocal C**; Lcdo. Roberto Carlos Vera Ramírez, Director Administrativo y **Vocal D**; Lcda. Heidy Sánchez Fuentes, Personal Administrativo de la Dirección Administrativa, **Vocal E**; Ing. Feliciano Cruz Ibarra, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Unidad de Transparencia y **Vocal F**; y el Ing. Mario Yasir Rosado Cruz, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y de la Unidad de Transparencia del IEEPO y ENLACE de este Comité para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca del año 2024, por lo que con fundamento en los artículos 1, 31, fracción I, y 32, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, se realiza la presente bajo el siguiente orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida a cargo del Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto.
2. Pase de lista y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
5. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto.
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024.
7. Asuntos Generales.



8. Revisión de Acuerdos adoptados durante la sesión.

9. Clausura de la sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1. Bienvenida a cargo del Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto. Reunidos las y los servidores públicos debidamente notificados, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, da la bienvenida a las servidoras y servidores públicos presentes e integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto y manifiesta que, atendiendo al orden del día, da inicio la Primera Sesión Ordinaria de ese Comité correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Acto seguido, instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, para dar lectura al numeral 2 del orden del día. -----

2. Como punto dos del orden del día, Pase de lista y Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra el LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité, informa que, con la presencia de ocho integrantes del Comité, existe quórum legal para la instalación formal de la sesión. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. A continuación, el LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura al orden del día, el cual, una vez leído, fue aprobado por unanimidad en todos los términos por las servidoras y servidores públicos integrantes del Comité. En seguida, el Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

4. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023. El LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el día once de diciembre del año dos mil veintitrés, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes.-----

5. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto. El LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité informa que el siguiente punto del día es el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité, señalando que en dicha sesión se aprobaron cuatro Acuerdos: *PRIMERO. Aprobación del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por lo que se procederá a gestionar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para su entrada en vigor.* Respecto a dicho Acuerdo, el LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Secretario Ejecutivo del Comité, informa que ya se encuentran realizándose las acciones para la publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial, y que, una vez realizada la publicación respectiva, se dará la difusión correspondiente.-----

En relación al SEGUNDO ACUERDO: *Aprobación del Informe Anual de Trabajo CEPCI-IEEPO 2023, mismo que deberá ser publicado en el sitio oficial del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto para dar cumplimiento con el artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.* En relación a este, el LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité, informa que se encuentra completado.-----

Y, finalmente, el Secretario Ejecutivo del Comité, informa que en relación al Acuerdo para la realización de los trabajos para la formulación del Plan Anual de Trabajo 2024 durante el primer trimestre de dicho ejercicio fiscal y para así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, se informa que el proyecto derivado de los trabajos realizados será puesto a consideración del Comité en el punto que prosigue en el orden del día.-----

En seguida, el Presidente del Comité, LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024. El Presidente del Comité, LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, expone que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, tercer párrafo, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, se presenta el Plan Anual de Trabajo 2024 de este Comité:-----

No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Creación del Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Contar con un mecanismo institucional para establecer acciones de prevención y atención de conductas de hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto.	* Mesa de trabajo para el análisis del desarrollo del Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. *Elaboración de proyecto de Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	04 de septiembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo



No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
			<p>* Validación por parte de la Secretaría de Honestidad del proyecto.</p> <p>*Aprobación por el CEPCI del Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.</p>		
2	Protocolo de atención a Quejas y Denuncias	Promover el debido cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Instituto y el Código de Conducta; para combatir la corrupción e incumplimiento de las obligaciones encomendadas a las personas servidoras públicas del IEEPO.	<p>* Mesa de trabajo para el análisis del desarrollo del Protocolo el cual tiene como finalidad orientar a las personas servidoras públicas del IEEPO para la presentación de quejas y/o denuncias, por posibles incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Instituto, así como para atender y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual y los casos de discriminación.</p> <p>*Elaboración de proyecto de Protocolo de atención a Quejas y Denuncias para las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.</p>	04 de septiembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
			<p>* Validación por parte de la Secretaría de Honestidad del proyecto.</p> <p>*Aprobación por el CEPCI del Protocolo de atención a Quejas y Denuncias para las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.</p>		
3	Capacitación a las y los servidores públicos sobre el Protocolo de atención a Quejas y Denuncias de los Integrantes del CEPCI-IEEPO.	Cumplimiento a la capacitación continua en materia de ética e integridad.	<p>*Solicitud de una sesión de capacitación al personal al Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.</p> <p>*Recabar la evidencia correspondiente de la capacitación.</p>	11 de diciembre de 2024	<p>* Listas de asistencia</p> <p>* Fotografías</p>
4	Atención permanente al buzón de denuncias ante el CEPCI, el protocolo de atención a presuntos casos de hostigamiento y acoso sexual, así como de discriminación.	Atención y seguimiento a las denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o a la integridad pública, o por presunto conflicto de interés.	Difusión y orientación para prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el acoso sexual y hostigamiento sexual, el acoso laboral, los actos de corrupción, para fortalecer la cultura de la integridad en el ejercicio del servidor público.	11 de diciembre de 2024.	<p>* Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.</p> <p>* Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI.</p> <p>* Número de denuncias, quejas o carpetas de investigación.</p>
5	Mantener actualizado el portal institucional del CEPCI.	Acceso a la plataforma institucional.	Actualización permanente del portal institucional.	15 de abril al 11 de diciembre de 2024.	* Captura de pantalla y liga de la publicación en el portal institucional.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
6	Elaboración de carteles relativos a Ética e Integridad Pública.	*Difundir los valores institucionales con el fin de construir un ambiente laboral de respeto, cooperación, igualdad y no discriminación entre las Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	* Difundir trípticos a las distintas áreas del Instituto. * Incorporación en el Portal Institucional.	11 de diciembre de 2024.	* Fotografías *Captura de pantalla y liga de la publicación en el portal institucional.
7	Capacitación presencial para personal del Instituto en materia de Ética Pública.	Cumplimiento a la capacitación continua en materia de ética.	*Solicitud de una sesión de capacitación al personal al Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. *Recabar la evidencia correspondiente de la capacitación.	30 de septiembre de 2024.	* Listas de asistencia * Fotografías
8	Presentación del Informe anual de resultados del CEPCI.	Cumplir con la normatividad que rige al CEPCI y presentar su informe anual de resultados.	*Mesa de trabajo para la elaboración del Informe anual de resultados del CEPCI. *Aprobación del Informe de Resultados por el CEPCI. *Presentar el informe de resultados ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	11 de Diciembre de 2024.	*Informe anual de resultados del CEPCI.

El LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, Director General del Instituto Estatal de

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Educación Pública de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, solicita al Secretario Ejecutivo del Comité someta a consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación del del Punto de Acuerdo propuesto. -----

El LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité, pone a consideración la realización de los trabajos para la formulación del Plan Anual de Trabajo 2024 durante el primer trimestre de dicho ejercicio fiscal, acuerdo que es aprobado por unanimidad. -----

7. Asuntos Generales. El LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, Director General y Presidente del CEPCI-IEEPO, pregunta a las y los integrantes de este Comité si existen Asuntos Generales que tratar. No habiendo intervenciones en ese sentido, se da paso al siguiente punto del orden del día.-----

8. Revisión de Acuerdos adoptados durante la sesión. El LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS, Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo del Comité informa a las y los integrantes del comité que se adoptó un acuerdo en esta Primera Sesión Ordinaria de 2024.-----

ÚNICO. Aprobación de Código de Conducta de la Personas Servidoras Públicas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por lo que se procederá a gestionar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para su entrada en vigor. -----

9. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. **CONSTE.** -----

FIRMAS

LCDO. EMILIO MONTERO PÉREZ
Director General y Presidente del Comité de
Ética y Prevención de Conflicto de Interés

LCDO. ABEL JESÚS LEYVA GANDARILLAS
Oficial Mayor y Secretario Ejecutivo

LCDO. ALBINO PÉREZ VÁZQUEZ
Subdirector General de Servicios Educativos
y Vocal A

LCDO. FLORENCIO DE LA CRUZ VALDIVIESO
Director de Planeación Educativa y Vocal B



LCDO. DANIEL CASTILLEJOS SANTIAGO
Director de Evaluación y Vocal C



LCDO. ROBERTO CARLOS VERA RAMÍREZ
Director Administrativo y Vocal D



LCDA. HEIDY SÁNCHEZ FUENTES
Personal Administrativo de la Dirección
Administrativa y Vocal E



ING. FELICIANO CRUZ IBARRA
Personal de Apoyo y Asistencia a la
Educación y Vocal F



ING. MARIO YASIR ROSADO CRUZ, Titular
de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información y de la Unidad de
Transparencia del IEEPO y ENLACE de
este Comité

